

EVALUACIÓN PENDIENTES DE ESO

La recuperación en la ESO se encuadra dentro del proceso natural de aprendizaje, sin que las materias de los distintos cursos sean bloques independientes, que el alumno deba superar por separado. Dicha recuperación se realizará fundamentalmente a partir del curso de referencia.

Las opciones para aprobar la asignatura son

Si al final de la segunda evaluación, la nota media de la 1ª y 2ª es superior a 4 en el curso actual

Aprobar una prueba global del curso que tiene pendiente en las fechas indicadas por Jefatura. (del 14 al 16 de abril)

Obtener en junio una nota final del curso que está cursando en el curso 19-20 superior a 4

La nota final en la materia del curso anterior será la máxima entre la nota obtenida en el global (en caso de que se tenga que presentar) y la nota del curso de referencia multiplicada por 1'25, no pudiendo superar el 6.

En el caso de que un alumno tenga pendiente las Matemáticas de varios cursos, se reiterará este proceso para calcular cada una de las notas de los niveles pendientes, no pudiendo superar el 6

En caso de no superar la asignatura deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre